



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2019.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE:

D. Juan Carlos Moraleda Herrera

SRES. CONCEJALES:

D^a. María Pilar Callejas Navarro

D. José María Trujillo Trujillo

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Justo Javier García Soriano

En Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real, siendo las trece horas y treinta minutos del día 13 de agosto de 2019, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a cuyo efecto habían sido previamente citados.

Preside el acto el señor alcalde, don Juan Carlos Moraleda Herrera, asistido del infrascrito secretario, don Justo Javier García Soriano.

Abierta la Sesión por la Presidencia se da cuenta de los asuntos relacionados en el Orden del día, en relación con los cuales se adoptan los acuerdos que se dicen:

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (06/08/2019). Dada lectura de la misma y por unanimidad de los señores que la integran, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación.

SEGUNDO.- CERTIFICACIÓN NÚMERO 2 DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ITINERARIO MUSEIZADO ENTRE EL PARQUE URBANO Y EL LAVADERO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA.

Se vio la certificación número 2 de las obras de referencia, suscrita por la arquitecta directora doña Raquel Torralbo Pérez el día 13 de agosto de 2019, por importe de **VEINTITRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (23.365,10 €)** IVA incluido.

Oído el informe del señor secretario-interventor en orden a la procedencia de la aprobación de la certificación, por unanimidad de los miembros que la integran, la Junta de Gobierno Local acuerda

1.- APROBAR la certificación número 2 de las obras de construcción del itinerario museizado entre el parque urbano y el lavadero de Ballesteros de Calatrava, por importe por importe de **VEINTITRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (23.365,10 €)** IVA incluido.

2.- AUTORIZAR el pago de la cuantía reseñada.

Y no siendo otro el motivo de la sesión, la Presidencia dio por terminado el acto, siendo las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, y de lo que yo, el secretario, doy fe.

Vº. Bº.:
El Alcalde;

Fdo. Juan Carlos Moraleda Herrera.